

### ***Acotaciones breves a una historia conocida***

El relato de lo sucedido en Jánovas ha sido contado diversas veces, en distintos formatos, por sus protagonistas. Me piden que recuerde qué sentimos, qué pasó por la cabeza de los que no vivíamos allí, los que *estábamos en Madrid*. He seleccionado cuatro situaciones que conformaron nuestra opción.

*Una.* A mi padre no le gustó nada que entrara en política. No porque fuera un hombre sin convicciones, sino porque le preocupaba, como buen funcionario público, que la pugna partidista me hiciera perder la perspectiva del interés general. Por ello, resignado, me pidió dos cosas, una, que antes de hablar oyera a los demás, y que todo aquello inteligente que se dijera lo incorporara a mi punto de vista, lo hiciera mío y lo defendiera como algo propio; la otra cosa fue que su apellido saliera de la política como entró, sin adjetivos.

*Dos.* A mediados de los noventa en el Partido Popular pensábamos que se podían ganar las siguientes elecciones y, entre otras cosas, se constituyó la Comisión Nacional de Medio Ambiente, a la que su presidenta, Loyola de Palacios, le incorporó el apellido "*y Aguas*". No solo debía hacer un programa electoral sino también de gobierno, y en ella participaron profesionales independientes como Ramón Llamas, Javier Martínez Gil o Pedro Arrojo. Decidí aquella Comisión, entre otras cosas, crear el inexistente Ministerio de Medio Ambiente con todas las competencias propias de aquel momento, más aquellas otras relativas a aguas y costas, gestionadas hasta entonces desde el Ministerio de Obras Públicas y, por ello, consideradas como obras de construcción de infraestructuras en vez de como recursos naturales escasos y renovables. Aquel impulso ambiental impregnó las prioridades del nuevo Ministerio creado en 1996, y duró, al menos, mientras lo hizo la fuerza de las convicciones de los políticos que por allí pasaron.

*Tres.* Como he mencionado, el equipo multidisciplinar que conformaba la plantilla de funcionarios de evaluación ambiental del Ministerio de Medio Ambiente en el año 96 provenía del Ministerio de Obras Públicas, donde eran un apéndice cualificado pero molesto, surgido a raíz de la integración de nuestro país en Europa. Su capacidad profesional, su compromiso con la aplicación de las normas existentes y la defensa del interés general, y su contacto y permeabilidad con sus colegas europeos, les había hecho ser muy respetados profesionalmente, aunque poco estimados por sus resoluciones.

En el nuevo Ministerio continuaron siendo una plantilla reducida, con escasa dotación presupuestaria, y con ciertas dudas sobre su papel en el mismo, pero también con su profesionalidad e integridad intacta. Esta situación, prolongada en el tiempo, les había conformado como un grupo hermético, poco permeable incluso con el resto de los funcionarios de la casa, y muy receloso del político de turno. Percibí cierta sorna e ironía en mis primeras reuniones con ellos; alguna confianza en mí, más tarde, cuando debatíamos con otros funcionarios del propio Ministerio; cierta seguridad cuando el debate era ya con especialistas de otros ministerios, administraciones o empresas; y franca complicidad en el almuerzo de despedida que me dieron.

*Cuatro.* Tenía yo cierta fama de dialogante por aquel entonces y es por ello que cuando descendimos del helicóptero que nos había llevado al Parque Nacional de Ordesa para inaugurar el nuevo sistema de acceso público, y nos encontramos con una protesta, la ministra me pidió que intentara arreglar aquella situación como fuera. Me quedé perplejo: muchos niños, algunas madres y un hombre rana con pancartas, gritando consignas.

¿Qué pintaban allí en medio del Parque Nacional, y qué podían tener que ver sus reclamaciones con el medio natural? Me lo explicó su maestro, José Mari Santos, con el tono amable y la sonrisa en el semblante que ha exhibido siempre, rehusando encontrar diferencias y tratando de buscar acuerdos: no querían que el río Ara, que nace en el valle de Ordesa, anegara aguas abajo, en el *salto de Jánovas*, el fértil valle donde estaban sus orígenes.

No sé el tiempo ni los recursos que habrá dedicado José Mari a la causa, ni los desencuentros, entrevistas, frustraciones y disgustos que habrá acumulado en estos años, pero sí sé de la fuerza de su convicción, de su perseverancia, de su integridad, de su tono siempre conciliador, sin otro afán que dar forma a su vocación de maestro rural comprometido con sus alumnos y el entorno donde crecen, en la mejor tradición de tantos otros insignes docentes que han hecho con su labor mejor nuestro país. Aunque ya los informes técnicos eran concluyentes, el trabajo de José María Santos permitió, además, poner caras y almas en todo este asunto.

*Los hechos.* En nuestro país aquellos proyectos o infraestructuras que inciden sobre el medio ambiente deben ser sometidos a un procedimiento de evaluación de impacto ambiental. El del *salto de Jánovas* comenzó a tramitarse en 1993 en el Ministerio de Obras Públicas. La Dirección General de Obras Hidráulicas pretendió una tramitación precipitada, tanto que incluso inició las obras sin la preceptiva declaración ambiental, y, por ello, fue denunciada por el SEPRONA en junio de 1994. Los funcionarios de evaluación ambiental, sin embargo, siempre defendieron una tramitación acorde con la legislación vigente y la documentación aneja exigible, pretensión en la que se les apoyó desde la dirección del nuevo Ministerio de Medio Ambiente.

Hasta octubre de 1998 no se presentó la documentación completa para la evaluación, momento en el que se reiniciaron las presiones directas sobre los funcionarios para su "*rápida aprobación*". Aclaré a todos los interesados en el asunto que, dado que la firma final en el BOE era la mía, los trámites, procedimientos y documentación necesarios serían los estrictamente establecidos en la normativa vigente. Lo que no contemplé es que, a partir de este momento, las presiones llegarían desde arriba: a la ministra, de esta a mí, y de mí a los funcionarios del departamento. Como he explicado en otras ocasiones, las instrucciones de ella fueron precisas: seguir puntualmente la ley, aunque, desde lo de Ordesa y la lectura de la documentación entregada por José María Santos, tenía su propia opinión.

En otoño de 1999, siguiendo esos criterios, el subdirector de Evaluación Ambiental, José Luis Obeso, me presentó el borrador de declaración negativa y, conociendo las presiones existentes, también su dimisión. Entendía que yo había puesto en él mi confianza y ahora me creaba un conflicto. La escena fue en un largo y oscuro pasillo del ministerio, iluminado tan solo por las luces de emergencia a esas horas, pasadas las diez de la noche. Rompí su carta y nos dimos un abrazo. Diez minutos después en el despacho de la ministra se repitió la escena, aunque esta vez era yo quien presentaba la dimisión. El resultado fue el mismo.

El 15 de marzo del año 2000 firmé la Declaración de Impacto Ambiental negativa del salto de Jánovas por cuatro razones: evitar el deterioro y destrucción de hábitats protegidos por directivas de la Unión Europea; impedir la destrucción de los sistemas naturales del valle del Ara, corredor natural entre el Parque Nacional de Ordesa y los parques naturales de Guara y Posets-Maladeta; devolver las expectativas de desarrollo socioeconómico de los habitantes del valle; y frenar la construcción de un nuevo trazado en altura de la carretera nacional N-260,

con la consiguiente multiplicación de los impactos ambientales a los que quedaría sometido el valle. El BOE del 10 de febrero de 2001 por fin la publicó.

Ahora, casi 18 años después, oyendo, una vez más, a la Ronda de Boltaña su *Habanera triste*, con *sus barquitos hundidos*, entre evocaciones al dolmen de Tello, el Sobrarbe, o la Peña Montañesa..., y viendo cómo, al igual que me sucedió a mí, en el otro extremo de España, en un contexto sociocultural tan distinto, una joven sevillana, Fátima Ribas, elige redactar su trabajo de fin de máster en la Universidad de Sevilla sobre el derecho de reversión de los propietarios de Jánovas (por cierto, calificado como sobresaliente); o una escritora sevillana, Charo Jiménez, publica una novela sobre lo sucedido en el valle del Ara, no dejo de pensar en el valor universal, trascendente, de todo lo allí acontecido: la importancia de pelear, contra viento y marea, por preservar la dignidad y la justicia para cualquier persona, aunque no la conozcas y viva a más de 1.000 kilómetros de tu casa y de tus cosas.

José Luis Muriel.